



RESOLUCION N° 0953

Lanús, 24 JUL 2018

**VISTO:**

La Constitución Nacional; la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; la Ley N° 14.656 de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de Municipalidades), el Decreto N° 2290, de fecha 3 de julio de 2018 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 2290/18 se dispuso la creación del Plan de Normalización por Concurso de los Recursos Humanos (PNCRRHH) y, asimismo, se dio inicio al proceso de concurso para cubrir la vacante del cargo de Jefe de Departamento Administrativo de la Secretaría de Comunicación Social, invitándose al personal de la planta permanente de la Municipalidad de Lanús a participar del mismo.

Que conforme lo dispuesto en el cronograma que integra el Anexo VI del citado decreto, el proceso para inscripción se realizó entre los días 12 y 20 de julio de 2018.

Que en virtud del cronograma referido el 23 de julio de 2018 debe aprobarse y publicarse el listado del personal habilitado para participar en el examen previsto en el Artículo 5° del Decreto N° 2290/18.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANITRA V. PLACER  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno



Por ello,

## EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANUS

### RESUELVE

Artículo 1: Apruébase el listado del personal inscripto para participar del concurso convocado mediante el Decreto N° 2290/18, que se detalla en el Anexo I a la presente, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria referenciada y considéraselos habilitados para participar en el examen previsto en el Artículo 5° del mismo decreto.

Artículo 2: Publíquese, dese al Registro Oficial de Resoluciones y Boletín Municipal, tomen conocimiento las Secretarías involucradas y archívese.

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GINETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

LA COPIA DEL DE SU COMISIÓN

SECRETARÍA PLACANICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno



**ANEXO I**

<b>Legajo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>	<b>Oficina</b>	<b>Secretaria</b>
207122	Silvia Sandra	COBAS	Dirección de Atención Vecinal	Comunicación Social
118156	Miriam Mabel	PÉREZ	Dirección Gral. de Comunicación	Comunicación Social
140173	Alicia Susana	LUNGARZO	Dirección Gral. de Comunicación	Comunicación Social
217505	Graciela Alejandra	ANTEQUERIA	Dirección Gral. de Comunicación	Comunicación Social
224929	Daniela	MADARIA	Dirección de Ceremonial	Comunicación Social

**DR. RICARDO OSCAR BUSACCA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

ES COPIA DEL DE SU ORIGINAL.

**VERONICA F. PLACANICA**  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno